



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo los días 11 al 13 del mes en curso, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1, doctor Juan Antonio González Macías (art.11 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION